



108

4

Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Ejecutivo: 2016 – 0512

Previo resolver respecto de la notificación al demandado Alexander Chingate Castro, acredítese y certifíquese a través de empresa de correo él envió de la misma.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 024

De hoy

El Secretario,

7 MAR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO